

DATOS DEL ALUMNO					
Nombre		Apellidos			
Fecha Nacimiento		Nacionalidad		DNI	
Dirección					
Población		C.P.		Provincia	
Teléfono		Fax		Móvil	
Correo electrónico 1		Correo electrónico 2			
Titulación académica:					
DOCUMENTACION A APORTAR	<input type="checkbox"/> DNI EN VIGOR		<input type="checkbox"/> JUSTIFICANTE DE PAGO		

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

De una parte AEROTABLADA S.L.(ATB) con CIF B90018037 y domicilio en Aerodrómo La Juliana Cr Sevilla-Villamanrique -Bollullos de la Mitación - Sevilla y de otra, EL ALUMNO acuerdan formalizar el presente contrato de enseñanza conforme a las cláusulas se describen a continuación:

ATB es un centro privado de estudios de postgrado que imparte formación on-line y presenciales.

La *metodología de formación*: La formación que ofrece ATB es presencial/a distancia en la que los alumnos disponen del material de estudio, realizan ejercicios y reciben la tutorización.

Actualizaciones del material: El material de estudio que se facilita al alumno en el momento de su matriculación corresponde a la versión actualizada y vigente del curso.

El alumno solo es titular de un derecho de uso y está por tanto sujeto a las siguientes obligaciones:

- No copiar o reproducir en modo alguno curso, con las siguientes excepciones:
 - a) Impresión de porciones de texto para uso privado.
 - b) Reproducción o transformación necesaria para la utilización del curso con arreglo a su fin.
 - c) Realización de una copia de seguridad cuando fuere necesaria para la utilización del curso.
- b) No vender o ceder en modo alguno el curso a terceros, con o sin contraprestación.
- c) No divulgar, publicar o poner de cualquier otro modo a disposición de terceros el contenido del curso.
- d) No permitir la utilización del curso, salvo autorización expresa y escrita de ATB.

El incumplimiento por parte del cliente/alumno de algunas de las obligaciones citadas facultará a ATB para resolver el contrato, debiendo el alumno reintegrar en sus derechos a ATB y no pudiendo reclamar cantidad alguna por la resolución, sin perjuicio de las acciones legales a que pudiera tener derecho ATB. El alumno también será responsable por el incumplimiento de las obligaciones expuestas por parte de terceros que tuvieren acceso al curso a través suyo.

Duración del contrato y forma de pago

La duración del curso contratado es la que se indica específicamente para cada curso y convocatoria en el Boletín de Pedido. El presente contrato tendrá la misma duración. En este periodo el cliente/alumno podrá realizar la formación programada para su convocatoria y curso, así como las actividades, pruebas y exámenes que se programen antes o durante su celebración. El presente contrato surtirá efectos a partir de la firma del mismo y tendrá una duración máxima de dieciocho meses, fecha a partir de la cual, el mismo quedará resuelto de pleno derecho. Si durante el periodo de formación al alumno abandonara o no pudiese terminar la formación por cualquier causa no imputable a la E-ATO 280 Aerotablada, en todos los casos perderá los importes entregados en el presente contrato en concepto de daños y perjuicios. Ambas partes declaran haber leído íntegramente y entendido todo el alcance del presente contrato, cuyas condiciones circunscriben específicamente lo pactado por las partes, dejando sin efecto cualquier otro acuerdo previo, documento publicitario, etc, que pudiere existir, y en prueba de conformidad firman el presente por duplicado y a un sólo efecto.

Una vez finalizado el programa de su convocatoria el cliente/alumno causará baja automáticamente en ATB, considerándose el presente contrato extinguido por finalización del plazo de formación.

IMPORTE 490 € PACK TEORICO AVANZADO + PRACTICO 0 A 5 KG

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA IBAN ES42 2100 4724 1501 0045 4609

Reclamaciones:

Las partes manifiestan que el presente documento tiene la fuerza legal de un contrato regulado por el Código de Comercio, y que todos y cada uno de los anteriores datos e informaciones son correctos, y acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente mediante arbitraje, que las partes declaran conocer y aceptar, y por el que se regirá el arbitraje concertado entre ellas, la ejecución judicial o extrajudicial del Laudo emitido, que se realizará por medio de Abogado y Procurador, y conviniendo que la parte incumplidora, si este fuera el caso, asuma la totalidad de los costes. Igualmente las partes hacen constar expresamente su compromiso irrevocable de cumplir el laudo arbitral que se dicte. En el supuesto de que las partes no acudieran al arbitraje concertado acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales de Sevilla con renuncia expresa al fuero que pudieran corresponderles.

Protección de datos:

En cumplimiento con la Ley LOPD 15/1999 y de la LSSI-CE 34/2002 se informa al cliente/alumno de que los datos de carácter personal que él mismo ha facilitado, serán almacenados en un fichero titularidad de esta compañía y tratados para la finalidad de atender su solitud y el mantenimiento de la relación establecida. El cliente/alumno autoriza expresamente a ATB el tratamiento de sus datos con la finalidad de informarles, por cualquier medio, incluido el correo electrónico, de productos y servicios o de terceras empresas colaboradoras pertenecientes a los siguientes sectores: finanzas y banca, seguros, formación, editorial y publicaciones, ferias y eventos, software y servicios informáticos, telecomunicaciones, ocio y turismo, ONG's energía y agua, automoción, sector óptico, electrónico, audiovisual y servicios de mensajería, y todas las comunicaciones que ATB llevará a cabo con sus clientes/alumnos y antiguos cliente/alumnos, informándoles de actividades, cursos, programas y cualquier oferta de servicios y productos relacionados con la actividad que desarrolla.

SI doy mi consentimiento

NO doy mi consentimiento

El cliente/alumno se compromete a notificar a ATB cualquier cambio que se produzca en los datos personales facilitados en el presente contrato. En caso contrario ATB no se hace responsable de las consecuencias que se deriven de la no recepción por parte del cliente/alumno de las comunicaciones enviadas desde el centro.

Por último, y en caso que corresponda, Usted autoriza la cesión de sus datos al centro u organismo colaborador/organizador de la formación contratada con ATB para las gestiones de matriculación/inscripción, cumplimiento de requisitos, expedición del título, así como cualquier otra gestión administrativa que sea necesario gestionar con el centro colaborador.

FDO.

El cliente/alumno